



OFORD.: N°28091

Antecedentes.: Su presentación de 04.11.2015, mediante la cual solicita la aprobación de una modificación de estatutos.

Materia.: Se representa lo que indica.

SGD.: N°2015120153238

Santiago, 18 de Diciembre de 2015

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A : Gerente General

VOLCOMCAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

VESPUCIO NORTE 1090 - Ciudad: SANTIAGO - Reg. Metropolitana

En relación a la presentación del antecedente, mediante la cual solicita la aprobación de un aumento de capital acordado en junta de accionistas de la sociedad, celebrada el 8 de octubre de 2015 y reducida a escritura pública con la misma fecha, se representa lo siguiente:

En el literal c) del número 7 del acta de la referida junta, se señala como elemento de valoración de las acciones de la sociedad, el valor libro de la acción al 31 de junio de 2015, según estados financieros presentados a la Superintendencia de Valores y Seguros. Al respecto, cabe hacer presente que la existencia de la sociedad fue otorgada mediante Resolución N° 238 de fecha 8 de agosto de 2015. En consecuencia los primeros estados financieros de la sociedad remitidos a esta Servicio corresponden a los del periodo de septiembre del presente año, que no estaban disponibles a la fecha de celebración de la antes referida junta de accionistas.

Por lo antes señalado, y sin perjuicio de aprobar el aumento de capital, se representa a la sociedad lo antes señalado, dado que el único elemento de valoración de la acción que podía exponer en la referida junta de accionistas era el valor libro de la acción determinado dividiendo el patrimonio de la sociedad por el número de acciones suscritas y pagadas, en ambos casos, a la fecha de tal junta de accionistas.

JAG/RAO/2062 wf 545629

Saluda atentamente a Usted.



HERNAN LOPEZ BOHNER
INTENDENTE DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar_oficio/
Folio: 201528091547898EjLmWoVndKEHAVISdSWwUkBgFdpthS